



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

**EXPEDIENTES:** JDC 53/2016 Y JDC  
54/2016 ACUMULADOS.

**ACTORES:** FERNANDO OLMOS  
AYALA Y FREDY AYALA GONZÁLEZ.

**RESPONSABLE:** COMISIÓN  
NACIONAL JURISDICCIONAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de mayo de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE VISTA** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.  
**DOY FE.-**

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral de  
Veracruz

## JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

**EXPEDIENTE:** JDC 53/2016 y JDC 54/2016  
ACUMULADOS

**ACTORES:** FERNANDO OLMOS AYALA Y FREDY  
AYALA GONZÁLEZ.

**RESPONSABLE:** COMISIÓN NACIONAL  
JURISDICCIONAL DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a dos de mayo de  
dos mil dieciséis.

Doy cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su  
calidad de instructor, con el escrito recibido el treinta de abril vía correo  
electrónico signados por Francisco Ramírez Díaz, presidente de la  
Comisión Nacional Jurisdiccional y los escritos recibidos en la Oficialía  
de Partes de este órgano jurisdiccional el uno de mayo de dos mil  
dieciséis, signado por Miguel Ángel Bennetts Candelaria, secretario de  
la Comisión Nacional Jurisdiccional y el oficio de la misma fecha  
signado por Aníbal Payan Arenas, Ingrid Abigail Gutiérrez Carrera y  
José Manuel Pérez Amador, Presidente, Secretaria y Vocal uno de la  
Mesa Directiva del IX Consejo Estatal todos del Partido de la  
Revolución Democrática en Veracruz, respecto al cumplimiento de la  
sentencia dictada en el expediente JDC 53/2016 y JDC 54/2016  
ACUMULADOS.

En atención a la cuenta el Magistrado Instructor con fundamento en, los  
artículos 66, apartado B, párrafos primero, segundo y tercero, de la  
Constitución Política; 373 y 405 del Código Electoral, ambos del Estado  
de Veracruz, ACUERDA lo siguiente:

**I. Recepción de documentación.** Agréguese al expediente los,  
documentos de cuenta para que obren como corresponda.

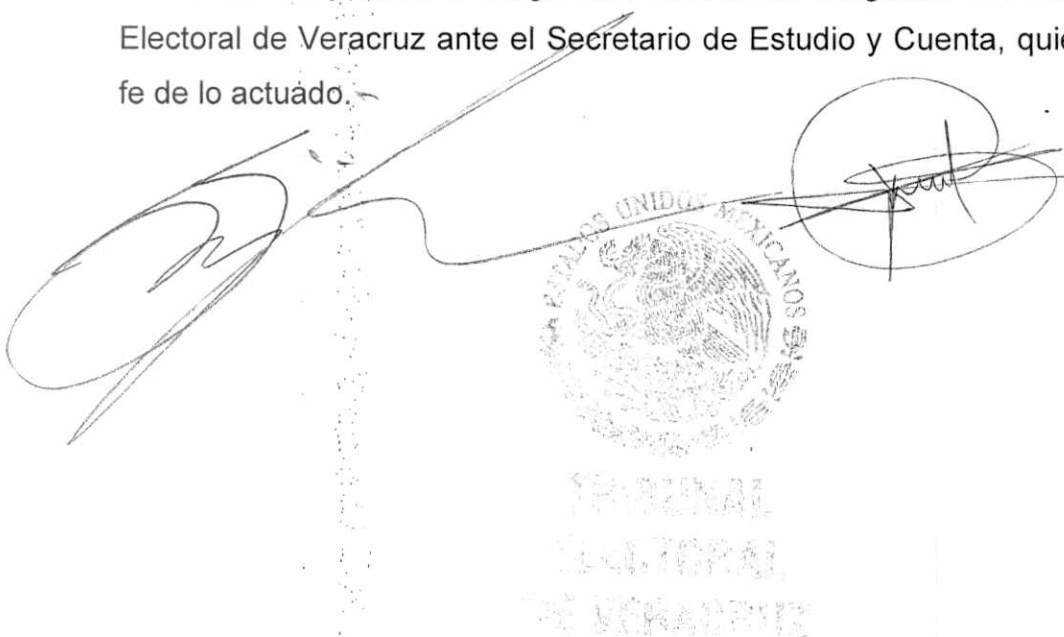
**II. Vista a las partes.** En el expediente obra escrito de treinta de abril de dos mil dieciséis, suscrito por Miguel Ángel Bennetts Candelaria dando cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la resolución dictada dentro de los expedientes JDC 53/2016 y JDC 54/2016, por lo que en aras de respetar la garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 de la Constitución General, se **ORDENA dar vista** a los actores con copia simple de los escrito precisados en la cuenta, con sus respectivos anexos, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga en un plazo de 24 horas contadas a partir de que surta efectos la notificación correspondiente.

**III. Reserva.** En atención a lo anterior, el suscrito Magistrado Instructor se reserva pronunciar lo conducente acerca del cumplimiento a lo ordenado al Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática recibido el veintiocho de mayo del año en curso.

**IV. Notifíquese;** personalmente por oficio con copia simple a los actores en el domicilio precisado en su demanda, y por estrados a los demás interesados.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 330, 387, 388 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe de lo actuado.



The image shows a handwritten signature in black ink, which is partially obscured by a circular official stamp. The stamp is from the Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) and contains the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' at the top, 'TRIBUNAL ELECTORAL' in the middle, and 'DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION' at the bottom. The signature is written over the stamp and extends to the left.